



CEM

Viernes  
19 de julio  
de 2019

29



DR. LUIS MIGUEL MORAYTA MENDOZA  
DRA. KARINA RAMÍREZ VILLASEÑOR  
DRA. ERANDY TOLEDO ALVARADO  
EQUIPO REGIONAL MORELOS  
PROGRAMA ETNOGRAFÍA DE LAS REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO  
CENTRO INAH MORELOS



El presente texto tiene por objetivo mostrar la dinámica en la que se desarrolló el Proceso de consulta supuestamente libre, previa e informada para construir una reforma constitucional y legal sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericano; en el que se recuperan las críticas, las reflexiones y las propuestas que señalaron los miembros de los distintos pueblos que participaron.

El domingo 30 de junio, en las instalaciones del centro deportivo Fidel Velázquez, del IMSS de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, se llevó a cabo un foro regional para recibir sugerencias y otras aportaciones, para constituir una propuesta de reforma constitucional sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericano.

# Voces de los Pueblos, frente a la Ley y la Justicia



Para este efecto, fueron convocados diferentes miembros, especialmente las autoridades municipales de estos pueblos de Morelos, así como funcionarios, otras autoridades, especialistas y otros interesados en el tema para escuchar sus opiniones y demandas.

Los asistentes a este evento fueron entre otros miembros de diferentes pueblos como: Hueyapan, Amilcingo, Chalcatzingo, Tetelcingo, Coatetelco, Xoxocotla, Ajhuéhuezingo, Jumiltepec, Atlatlahucan, por citar solo algunos. A estos se unieron algunos funcionarios de mayor o menor rango, especialistas y personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). En un cálculo aproximado, los presentes sumaban más de 300, de estos había una proporción de una mujer por cada dos hombres. Solamente en la mesa donde se trataron asuntos relacionados a las mujeres indígenas la proporción era inversa.

Después de entrevistar a diferentes miembros de los pueblos indígenas quedó claro que no se realizaron talleres de preparación para esta consulta. Algunos ayudantes municipales dijeron que recibieron muy poca información y que una noche antes les estaban confirmando de que se les brindarían apoyo de transporte. En ese sentido, se podría decir que hubo poca información previa para las colectividades de interés.

Después de la apertura y bienvenida, en la cual participaron alrededor de 10 funcionarios y se realizará un "ritual de purificación a los cuatro puntos cardinales", se pasó a seis mesas, en las cuales se discutieron los 18 temas propuestos en la convocatoria y en el protocolo, es decir de tres temas en cada mesa, en algo más de cuatro horas, lo cual naturalmente fue insuficiente. En la mesa uno se abordó el tema de sujetos de derecho, en la segunda las problemáticas de las mujeres indígenas, en la tercera el sistema normativo y en la cuarta la tierra y el territorio. Mientras que la quinta estuvo dedicada al patrimonio cultural y la sexta y última, se centró en la población afroamericana, de la



Grupo multiétnico, narrando el origen y la historia de su comunidad, Campamento Gustavo Salgado Delgado, Villa de Ayala, Mor., 2017

cual solo acudieron dos personas al foro. En este texto se profundizará, de manera específica, en los temas planteados en la mesa tres y en la cinco, respectivamente. El Equipo Regional Morelos, participó en la mesa 3 y en la mesa 5.

Mesa tres: Sistemas Normativos Indígenas, coordinación con el Sistema Jurídico Nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado

En esta mesa la discusión inició con la exposición del coordinador sobre conceptos y ejemplos de lo que eran las reformas

constitucionales en otros países. Los presentes a la mesa, más de 35, desde un inicio cuestionaron tanto la introducción como la manera de encauzar las preguntas y, sobre todo, las aportaciones. Se usaron cartulinas en las que estaban inscritas varias preguntas que serían las que guiarían la discusión. Eso no funcionó del todo ya que, en estas preguntas se estaban dejando fuera problemas muy importantes de la relación de los pueblos indígenas y sus sistemas normativos frente a las leyes del derecho positivo. En esta mesa había participantes que tienen una trayectoria de activismo social importante, especialmente las mujeres.

De manera que, los temas que se discutieron, seguidos de las propuestas y comentarios fueron los siguientes: a) crear una constitución indígena, b) reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reconocer los sistemas jurídicos indígenas, c) aportar nuestras formas de pensar y actuar en nuestras comunidades indígenas en la aplicación de la justicia, d) Reconocer y establecer, en las Leyes Orgánicas Municipales a la asamblea como el órgano máximo de decisión, e) el ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación debemos tener capacidad jurídica para tener jurisdicción propia, f) nuestras normas, usos y costumbres no deben ir en contra de los derechos humanos, g) el Estado debe acompañarnos y no ser nuestro enemigo, caminar juntos.

También se abordaron las siguientes propuestas: h) pueblos y comunidades

tienen un órgano social mayor (consejo de ancianos), el cual debe tener reconocimiento, así como nuestras ordenanzas y nuestra libre determinación, i) reconocimiento de nuestros principios jurídicos (éticos), j) delimitar las facultades jurídicas de las autoridades indígenas, ¿quiénes son?, ¿cuáles son sus facultades?, k) la autoridad indígena y estatal debe de mandar obedeciendo, l) los usos y costumbres no son para alcahuetear delincuentes y m) debe tomarse en cuenta el contexto de los delitos como el caso del robo del maíz que deja sin alimento a una familia a diferencia de un robo de celular que la persona que va a la cárcel y no así el ladrón de alimentos.

Es importante señalar que los participantes de esta mesa hicieron énfasis en que la relación entre sus autoridades, las de los jueces y la de los ministerios públicos ha estado marcada por la injusticia, en medio de contextos y dinámicas en las que se han sentido vulnerados, ignorados y marginados, pues de acuerdo con sus experiencias, dicha relación se establece en un marco de desigualdad y con un trato

## TALLERES

**DESPUÉS DE** entrevistar a diferentes miembros de los pueblos indígenas quedó claro que no se realizaron talleres de preparación para esta consulta. Algunos ayudantes municipales dijeron que recibieron muy poca información

intimidatorio y donde tienden a ser criminalizados.

En ese mismo sentido, reflexionaron en torno a los elementos que limitan el acceso a la justicia. Por lo que señalaron que la impunidad, así como la división de las comunidades, la falta de información y el desconocimiento que se tiene en torno a las leyes, además de la corrupción, los problemas económicos, la improvisación y el incumplimiento en la aplicación de las leyes, son algunos de las dificultades que identifican.

Finalmente, señalaron que algunos de los temas que las autoridades comunitarias, municipales y regionales, deben conocer son los asuntos civiles, así como las diversas formas de usos y costumbres, la seguridad y los daños que se generan en los recursos naturales. También, se refirió hacia la pertinencia de abordar los asuntos familiares y religiosos como bases para la buena convivencia y el respeto entre las comunidades.

Mesa cinco: Patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva. Educación comunitaria, indígena e intercultural. Salud y medicina tradicional y Comunicación indígena, comunitaria e intercultural

En esta mesa se presentaron un aproximado de 45 personas, hombres y mujeres de diversas edades que eran originarios de comunidades como: Tetelcingo, Xoxocotla, Ahuhuezingo, Jumiltepec, Hueyapan, Coatetelco, Atlatlahucan y Chalcatzingo. Cabe mencionar que, desde nuestra percepción, el tema de patrimonio era de los que más interesaban a los presentes, pues contó con diversas intervenciones y conformé se avanzó con los temas a tratar, algunos asistentes se retiraron para integrarse a otras mesas.

La dinámica en la presente mesa fue la siguiente, se contó con dos moderadoras, un traductor y un relator. Fue labor de las moderadoras plantear las diversas preguntas que traían como guía y daban apertura para que cualquier persona del público expresara su sentir en torno al tema. Los temas tratados y las propuestas fueron las siguientes:

Patrimonio cultural: a) Para los asistentes lo más importante en revisar del patrimonio cultural son las leyes sobre propiedad intelectual, ya que para ellos el patrimonio está relacionado con la elaboración de sus artesanías y los conocimientos que ellos tienen sobre cómo elaborarlas. b) Señalaron que cuando algo se vuelve patrimonio sólo algunas personas pueden acceder al grupo que se beneficia. Esto hablando de lo que ellos elaboran, en especial, las artesanías. Resaltaron que sólo ciertos grupos pueden tener acceso a las ganancias de aquello que se patrimonializa. c) Ellos propusieron formar una comisión de pueblos indígenas para poder



Creador de cuexcomates en miniatura, una actividad de involucramiento familiar, en Chalcatzingo, Mor., 2014

## 45

**PERSONAS** originarias de comunidades como: Tetelcingo, Xoxocotla, Ahuhuezingo, Jumiltepec, Hueyapan, Coatetelco, Atlatlahucan y Chalcatzingo asistieron

definir desde ellos mismo qué se patrimonializa. d) Para ellos también el patrimonio cultural es su lengua, la cual señalan que se está perdiendo. Ellos proponen que el INPI participe en el rescate de las lenguas indígenas. e) Revisar a nivel local qué es lo que el pueblo patrimonializa, por lo que proponen realizar un censo o registro para contar con dicha información. f) En el tema de patrimonio resaltaron también la necesidad de crear leyes internas severas para la publicación y el uso de sus conocimientos como pueblo, esto respecto a los investigadores que llegan sacar fotos y videos de sus tradiciones y sus conocimientos. g) Hicieron énfasis en la falta de leyes que castiguen la divulgación de sus tradiciones y conocimientos sin una petición, respeto o un pago por la información que los investigadores, políticos y periodistas "extraen" sus fiestas, su identidad y desde luego, su patrimonio.

Educación comunitaria: a) Señalaron que hay pocas escuelas para la enseñanza a los pueblos indígenas en los que se les educa en su lengua y poniendo ejemplos desde su propia realidad. b) Hicieron hincapié en la necesidad de escuelas preparatorias



"Ring" de un tráiler usado como campana para llamar a reunión de asamblea. Campamento Gustavo Salgado Delgado, Villa de Ayala, Mor.



Arco de entrada al cementerio de Amilcingo con la leyenda. PANTEÓN COMUNITARIO. Amilcingo por usos y costumbres, 2017.

y universidades interculturales en el estado de Morelos, debido a que un gran problema al que se enfrentan es la pérdida de su lengua nativa. c) Reclamaron la necesidad de ampliar el sistema de becas para la gente de los pueblos indígenas. d) Que se tomaran en cuenta otros grupos indígenas en la entidad porque no sólo hay nahuas. e) Elaboración de libros de texto pensando en las variantes del náhuatl en cada región y a nivel local. f) Una mayor profesionalización de los maestros que enseñan en las escuelas bilingües. g) Proporcionar material didáctico adecuado a la realidad de cada comunidad. h) Dejar de ser discriminados por los propios maestros cuando hablen su lengua materna. i) Recuperar los espacios cotidianos, de manera particular la casa y la familia, para transmitir la lengua. j) Creación de un comité, preparado de manera adecuada, para la revisión de programas educativos para las poblaciones indígenas de la entidad.

Salud y medicina tradicional: señalaron a) la necesidad de intérpretes en los

**Al terminar** la lectura de las propuestas y conclusiones de cada una de las mesas se abrió la oportunidad de que los presentes pudieran comentar si había algo que añadir o corregir en los documentos

hospitales. b) Adaptar el sistema de salud a las necesidades y costumbres de los pueblos indígenas. c) Necesidad de mayores insumos para el tratamiento adecuado y oportuno de las enfermedades. d) Capacitación de los servidores públicos para que no discriminen a los que no hablen español. e) Resguardar las plantas y los conocimientos sobre las plantas medicinales que se conoce en las poblaciones indígenas y para ello se propone la creación de centro botánicos en cada comunidad. f) Derecho al uso de la medicina tradicional por parte de las comunidades indígenas, como por parte de la sociedad en general. g) Impulsar la creación de una patente co-

lectiva; es decir, el derecho colectivo intelectual en torno a los saberes de la medicina tradicional.

Medios de comunicación y divulgación: a) Necesidad una estación de radio para cada comunidad indígena en Morelos. b) Mayor presencia en los medios de comunicación para que la gente pueda respetar su forma de vida.

#### REFLEXIONES FINALES

En cada mesa, a partir de la discusión y las preguntas se iban sacando propuestas que serían las que se leerán y se llevarán a la Reunión Nacional en el mes de agosto, del presente año, en la Ciudad de México. Al finalizar las mesas se eligieron a dos representantes que llevarán estas propuestas a dicha Reunión Nacional. Fue al término de este foro que leyeron las conclusiones y se votó a favor o en contra de las propuestas hechas por cada una de las mesas.

En el caso de la mesa tres se escogieron a una mujer muy combativa del pueblo de Xoxocotla y a un hombre de respeto de la

comunidad de Hueyapan, como representantes de la mesa tres para dar seguimiento al proceso en la Reunión Nacional. Las propuestas y comentarios pasaron a los especialistas en derecho, para darles una redacción más acorde al protocolo jurídico.

Es importante resaltar que al terminar la lectura de las propuestas y conclusiones de cada una de las mesas se abrió la oportunidad de que los presentes pudieran comentar si había algo que añadir o corregir en los documentos. Los comentarios hechos a las propuestas de las mesas se añadieron al acta final que fue firmada por representantes de cada mesa.

En la sesión plenaria, La enorme mayoría se quedó hasta el final. En todo el evento y sobre todo al final se pudo apreciar la fuerza y determinación de muchos miembros de las comunidades por hacer oír su voz especialmente la de las mujeres, para expresar sus convicciones.

**COORDINACIÓN EDITORIAL: LUIS MIGUEL MORAYTA MENDOZA**



Dinámicas del foro regional, 30 junio 2019



Dinámicas del foro regional, 30 junio 2019



el tlacuache

INAH

Matamoros 14, Acapantzingo. 62440 Cuernavaca, Morelos

Para consultar números anteriores: <http://hool.inah.gob.mx:1127/jspui/>

Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos.

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez  
Luis Miguel Morayta Mendoza  
Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar  
Raúl Francisco González Quezada  
Tania Alejandra Ramírez Rocha

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Coordinación de Difusión: Karina Morales Loza

Apoyo operativo y tecnológico: Centro de Información y Documentación (CID)

Sugerencias y comentarios: [el\\_tlacuache.inahmorelos@gmail.com](mailto:el_tlacuache.inahmorelos@gmail.com)